



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Bolívar, Jun 9 2026

SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre May 22 2026 - Jun 9 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE

Identificación: 900224490-2

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número:	MC-010-2026	Fec. Suscripción:	May 22 2026	Fecha de iniciación:	May 22 2026
	Duración:		Meses: 1	Días: 0	Fecha de terminación:	Jun 9 2026

OBJETO DEL CONTRATO: N.A.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en los documentos del proceso

Suministrar los bienes objeto del presente contrato bajo los lineamientos establecidos en el los estudios previos y las directrices establecidas por el supervisor.

Informar oportuna y formalmente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se advierta en el desarrollo del contrato

El contratista debe dar cumplimiento de obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Sistema de Salud, Fondo de Pensiones, ARL, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Detalle

Final de las obligaciones contractuales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Informe de actividades
Anexo N°1

Informe de actividades Anexo N°1

Durante este periodo el contrato se ejecutó sin novedad

El contratista apor to dar cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social

Final de las actividades ejecutadas.

76A833C9-C6CA-4E7A-B78E-EBB6255E6D55

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL
CONTRATISTA: FUNDACION IMAGINARIO
COLECTIVO CARIBE
C. C. : 900224490-2



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP				CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018			
Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL				Fecha:	9/6/2026		
ACTO ADMINISTRATIVO								
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:		\$55,701,743.00		Valor a Pagar:		\$55,701,743.00	
	Número:	MC-010-2026	Fec. Suscripción:	May 22 2026	N° RP:	1010	Fecha:	May 22 2026
	N° CDP:	349	Fecha:	May 5 2026				
	Rubro Presupuestal: Servicio de organizacion de procesos electorales							
OBJETO DEL CONTRATO:	N.A.							
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO: El Municipio pagará un unico pago de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, para lo cual se deberá contar con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado de factura original y copia y certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Lo anterior, sin perjuicio de los requisitos legales para tramitar el pago establecidos por la Secretaría de Hacienda y disponibilidad del PAC. El pago se perfeccionará previo cumplimiento de los trámites administrativos del municipio y aceptación de la cuenta. En la preparación de la oferta el proponente deberá tener en cuenta las condiciones de pago que aquí se establecen. El contratista debe indicar el número de cuenta bancaria activa y el nombre del titular de la misma en donde el MUNICIPIO consignará los respectivos pagos electrónicos. Así mismo debe indicar la facturación que presente y régimen tributario que lo regula							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
Nombre:	FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE							
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	Nit.	X	Número	900224490-2	DV	
Dirección:	BRR OLAYA HERRERA SEC ONCE DE NOVIEMBRE CL 31 D 53 31							
Número de Teléfono:			FAX:			CEL.	3 1 1 4 2 9 0 1 8 5	
Clase y número de cuenta:	Corriente:	Ahorros	X	Número:		Banco:	N.A.	
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"		Persona Natural:	Persona Jurídica:	X	Regimen: N.A.		
			Gran Contribuyente:	Autoretenedor:				
			He verificado de esta información frente al RUT:		SI:	X	NO:	
OBSERVACIONES: MINIMA CUANTIA MC-009-2026					NOTA:			

9731CE9B-213E-4A0F-96AD-8DC595374943

NOMBRE CONTRATISTA: FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE
C.C.: 900224490-2



60312F07-C83D-433A-8821-16D5ADFDEA86

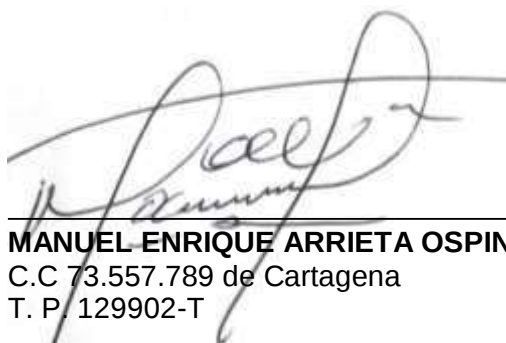
NOMBRE SUPERVISOR: JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ
CARGO: SECRETARIO GENERAL



**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

MANUEL ENRIQUE ARRIETA OSPINO identificado con C.C 73.557.789, con T.P. No 129902-T, en mí condición de Revisor Fiscal, de la **FUNDACIÓN IMAGINARIO COLECTIVO**, entidad que constituye una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, y que para efectos legales se identificada con el NIT 900224490-2, Debidamente inscrita en cámara de comercio de Cartagena, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la grave de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación familiar, al instituto Colombiano de Bienestar familiar, al Servicio Nacional de aprendizaje pago por la Fundación durante los últimos seis (6) meses. Contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Cartagena D.C. a los 16 Días del mes de Junio de 2026.

**MANUEL ENRIQUE ARRIETA OSPINO**

C.C 73.557.789 de Cartagena

T. P. 129902-T





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.139.627**
CAMPO MENDEZ

APELLIDOS
HUGO ADALBERTO

NOMBRES

Hugo Campo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1963**

PINILLOS
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-JUL-1983 MAGANGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500700-00296458-M-0009139627-20110427

0026796186A 1

6271284259

Cartagena de Indias, 14 de Marzo de 2026

REF. Certificado Bancario

BANCOLOMBIA S. A. se permite informar que **FUNDACIÓN IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE**, identificado con Nit No, 900224490-2 posee con la organización los siguientes productos:

NOMBRE DEL PRODUCTO	Nº DE PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	ESTADO
CUENTA DE AHORRO	509-167441-77	2013/12/05	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6292993 de Cartagena, o en nuestra sucursal Arjona, ubicada en la calle 50 No, 42-38

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Arjona Bolívar, 509 Arjona


Director (a) de servicio al cliente n° 300
Cédula N°

FIRMA AUTORIZADA s
KARINA VALENCIA FERNÁNDEZ

* **Importante:** Esta Constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
MC-010-2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Número del contrato: MC-010-2026

Modalidad: Mínima cuantía

Entidad contratante: Municipio de Turbaco

Contratista: Fundación Imaginario Colectivo Caribe

Representante legal: Hugo Adalberto Campo Méndez

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN EL
DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ELECCIONES DE PRIMERA VUELTA
PRESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE TURBACO**

Valor: \$55.701.743 M/CTE

Plazo: Un (1) mes

Supervisor: Secretaría General o delegado

2. OBJETO CONTRACTUAL

El contrato tuvo como finalidad garantizar el desarrollo normal del proceso electoral en el municipio de Turbaco, mediante el fortalecimiento logístico y operativo, a través de servicios de transporte y suministro de insumos requeridos por la autoridad electoral.

3. ALCANCE DE LA EJECUCIÓN

Durante la ejecución contractual se desarrollaron las siguientes actividades principales:

3.1 Se prestó el Servicio de transporte los días 29, 30 y 31 De Mayo de 2026, desde las 04 de la mañana hasta las 10 de la noche con los siguientes vehículos.

5 camionetas (5 pasajeros – 18 horas)

1 buseta (22 pasajeros – 18 horas)

Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57
Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia
Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>
Mail: imaginariocaribe@gmail.com



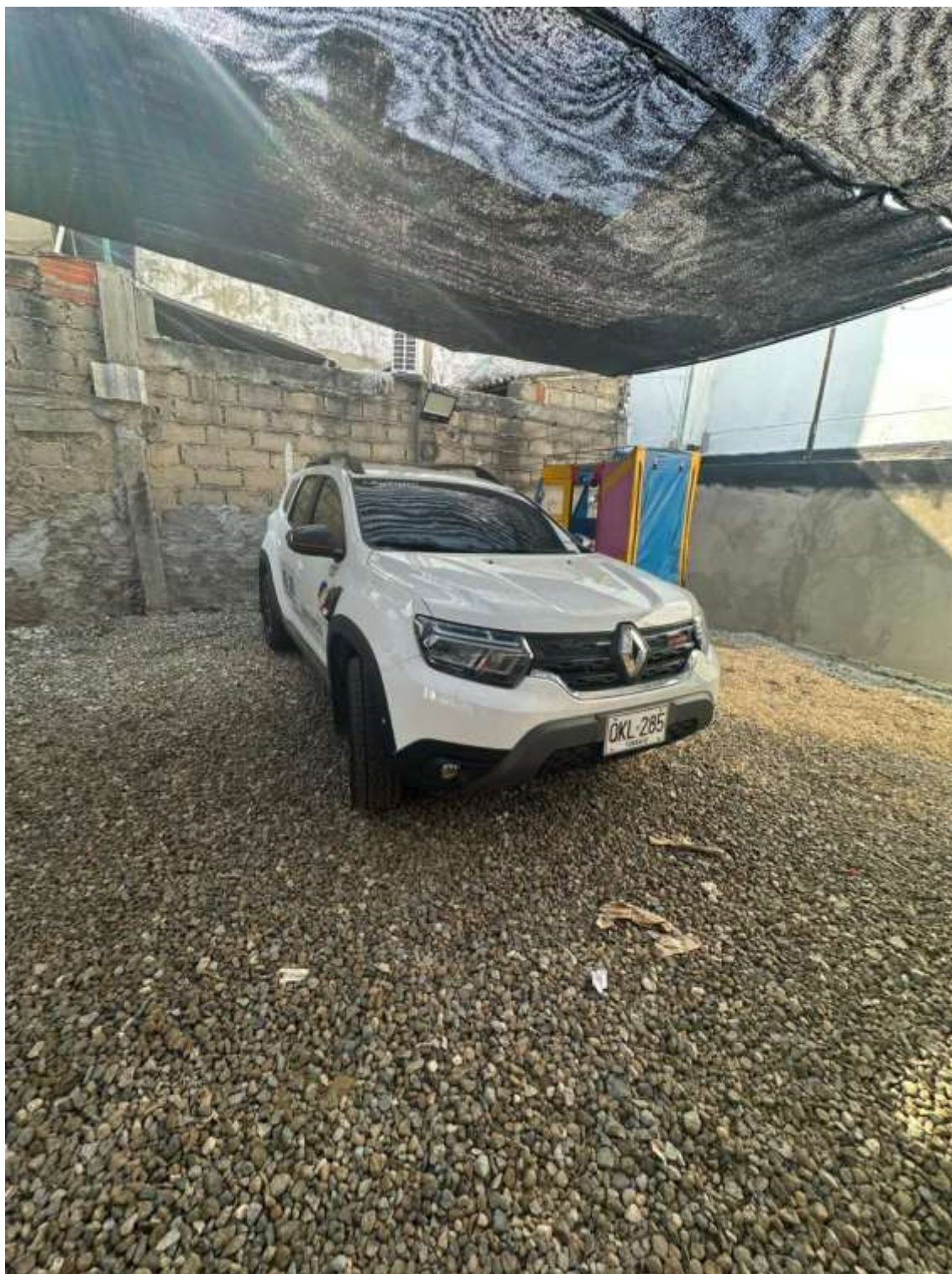


Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com





Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57
Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia
Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>
Mail: imaginariocaribe@gmail.com



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com







Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com





Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/ImqCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com





Estos servicios permitieron la movilización del personal electoral a cada uno de los puestos de votación establecidos en el municipio de Turbaco, Bolívar, poder transportar el material logístico y apoyo en jornadas de escrutinio.

Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com

3.2 SUMINISTRO DE PAPELERIA E INSUMOS

El día 30 de Mayo de 2026 se procedió a realizar la entrega a la Secretaria General del municipio de Turbaco, Bolivar, El suministro de papelería descrito en la Aceptación de oferta del proceso MC-010-2026 se relaciona los artículos entregados con sus evidencias.

- 25 Cajas de Bolígrafo negro retráctil por 12 Unidades para un total de 300 Unidades.



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: [imaginario caribe: https://www.facebook.com/lmgCaribe/](https://www.facebook.com/lmgCaribe/)

Mail: imaginariocaribe@gmail.com



- Sobre Manila 25*31 200 unidades



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com

- Resmas de papel Oficio 75 gr 5 cajas o 30 unidades



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com



- Resmas Tamaño Carta 75 Gr 5 Cajas o 30 Unidades



- Marcador Negro Seco 50 unidades



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com



- Resaltador Amarillo 50 Unidades



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com

- Lapiz N ° 2 Negro HB 200 Unidades



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmqCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com



- Borrador De Nata 200 Unidades



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com

- Tajapuntas Metálico 600 Unidades



- Carpetas 4 Aletas 300 Unidades







- Cinta Polipropileno 100 Unidades



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com



- Pegante Universal 40 Unidades



- Tijera N° 7 16 Unidades



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com

- Cosedora RANK 220 – 20 Unidades



- Clip Mariosa Gigante 20 Cajas



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com

- Grapa 26/6 20 Cajas



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: [imaginario caribe: https://www.facebook.com/lmgCaribe/](https://www.facebook.com/lmgCaribe/)

Mail: imaginariocaribe@gmail.com

- Clip Estandar Caja x 100 – 10 Cajas



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com

- Folder Celugia Oficio 60 Unidades



- Toner HP LASER JET 151 – 1 Unidades



- Toner RICO M320F- 1 Unidades



- Huelleros 20 Unidades



- Alquiler de Vallas para el control y organización del flujo de votantes en los 16 puestos de votación desde los días 29 30 31 de mayo de 2026.



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57

Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia

Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>

Mail: imaginariocaribe@gmail.com



- Alquiler de Sillas plásticas sin brazo para los 16 puestos de votación desde los días 30 y 31 de mayo de 2026.











- Alquiler de tabloncillos para los 16 puestos de votación. Los días 30 y 31 de mayo de 2026



Barrio Chipre Edificio Villa Olga Calle 31 N° 62 – 57
Tel: 301-5828475 – Cartagena de Indias Colombia
Facebook: *imaginario caribe*: <https://www.facebook.com/lmgCaribe/>
Mail: imaginariocaribe@gmail.com

- Alquiler de carpas para el puesto de votación centro de vida el día 31 de mayo de 2026.



4. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se realizó conforme al cronograma establecido, garantizando:

Disponibilidad oportuna de transporte el día de elecciones
Entrega previa de insumos requeridos por la Registraduría
Apoyo durante la jornada electoral y fase de escrutinios
Operación logística sin interrupciones

No se evidenciaron retrasos significativos ni afectaciones al desarrollo del proceso electoral.

5. RESULTADOS E IMPACTO

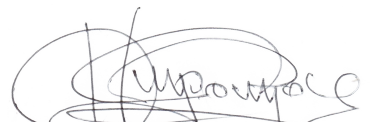
La ejecución del contrato permitió:

Garantizar la logística electoral sin contratiempos
Cumplir con los requerimientos de la Registraduría
Fortalecer la capacidad institucional del municipio
Asegurar la transparencia y normal desarrollo del proceso electoral

6. CONCLUSIONES

El contrato MC-010-2026 fue ejecutado de manera eficiente, oportuna y conforme a los términos contractuales, cumpliendo con el objeto y garantizando el desarrollo adecuado de las jornadas electorales en el municipio de Turbaco.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hugo Campo Menéndez", is written over a circular stamp.

HUGO CAMPO MENDEZ
R. L. Fundación Imaginario Caribe
C. C. No 9.139.627

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO
CARIBE
NIT 900.224.490-2
chipre edificio villaolga
Tel: 3017322959 - Ext. undefined
Cartagena - Colombia
imaginariocaribe@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. IMA 1101

Señores	MUNICIPIO DE TURBACO		
NIT	890.481.149-0	Teléfono	(605) 0000000
Dirección	No aplica	Ciudad	Turbaco - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/06/2026, 12:11
Expedición	11/06/2026, 18:01
Vencimiento	11/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Boligrafo negro retráctil	300.00	231,300.30
2	Sobre manila 25x31	200.00	135,000.74
3	Resma papel oficio 75gr	30.00	562,499.91
4	Resma papel carta 75gr	30.00	544,496.40
5	Marcador negro seco	50.00	167,504.40
6	Resaltador amarillo	50.00	152,498.50
7	Lápiz N°2 HB	200.00	134,946.00
8	Producto genérico	200.00	173,026.00
9	Tajapuntas metálico	600.00	494,944.80
10	Producto genérico	300.00	659,736.00
11	Cinta polipropileno	100.00	464,933.00
12	Pegante Universal	40.00	259,991.20
13	Tijera 7"	16.00	92,001.28
14	Cosedora Rank 220	20.00	579,934.60
15	Clic Mariposa gigante	20.00	100,007.60
16	Grapa 26/6	20.00	105,719.60
17	Clic Estandar caja x 100	10.00	20,003.90
18	Folder Celuguia Oficio	60.00	96,033.00
19	Tonner HP Laser Jet 151A	1.00	848,395.03
20	Tonner Rico 320F	1.00	534,588.46
21	Huelleros	20.00	70,067.20
22	Servicio de transporte en vehículo tipo camioneta. Capacidad de 5 pasajeros Por 18 horas (1 Unidad)	15.00	14,744,992.50
23	Servicio de transporte en vehículo tipo buseta. Capacidad de 22 pasajeros Por 18 horas (1 Unidad)	3.00	4,598,998.95
24	Alquilar valla para el control y la organización del flujo de votantes en los 16 puestos de votación	300.00	11,999,841.00
25	Alquiler sillas plásticas sin brazos para los 16 puestos	2,640.00	6,600,501.60
26	Alquiler de tabloncillos para los 16 puestos de votación	440.00	9,679,793.20
27	Alquiler de carpas para el puesto de votación centro de vida	3.00	1,650,000.45

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 27

Valor en Letras:

Cincuenta y cinco millones setecientos un mil setecientos cuarenta y tres pesos m/cte con cero centavos

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 55.701.743.00

Total Bruto	46,808,192.00
IVA 19%	8,893,551.00
Total a Pagar	55,701,743.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101999612 aprobado en 20251123 prefijo IMA desde el número 1001 al 10000 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: b5f9e69488e322a5f8e8986842e3093d1722488fc40b14b35e3f556dc4a3a7d3992947d1083ed0a1318ac050de4ca6f8

 ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	ALCALDIA DE TURBACO 890481149-0 RECIBO DE CAJA	 ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
--	--	--

DOCUMENTO 654		FECHA 12/06/2026
TIPO RECIBO 01 ESTAMPILLA PROHOSPITAL		
CLIENTE	900224490 FEDERACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE	
BANCO	11100600515 - Davivienda PRO-HOSPITAL UNIVERSIDAD 56500123361	
NOTA	Pago de estampilla Pro-Hospital, según contrato nro. MC 010-2026. "Prestación de servicios de apoyo logístico en el desarrollo de las jornadas de elecciones de primera vuelta presidencial". Doc Nro. 878617	

CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
002	ESTAMPILLA U DE CARAGENA	557,050.00
TOTAL		557,050.00
QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

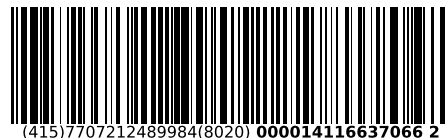
Observaciones:

		
Elaborado	Revisado	Aprobado

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141166370662



(415)7707212489984(8020) 000014116637066 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 4 4 9 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE

36. Nombre comercial

37. Sigla

IMAGINARIO CARIBE

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bolívar

1

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR CHIPRE ED VILLA OLGA P 5 OF 501

42. Correo electrónico

imaginariocaribe@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 7 3 2 2 9 5 9

45. Teléfono 2

3 1 1 4 2 9 0 1 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 0 4 1 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	5	2	5	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

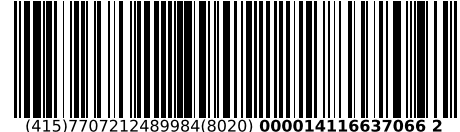
984. Nombre CAMPO MENDEZ HUGO ADALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166370662



(415)7707212489984(8020) 000014116637066 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 4 4 9 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	0	0
73. Fecha	2 0 0 8, 0 4, 1 7	2 0 1 7, 0 4, 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8, 0 6, 1 8	2 0 1 7, 0 4, 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 9 2 4 6 2 1 6 2 1	0 0 2 4 6 2 1 6 2 2
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 0 8, 0 4, 1 7
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

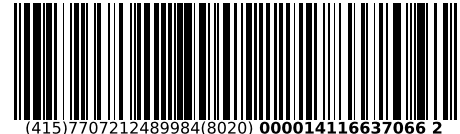
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166370662



(415)7707212489984(8020) 000014116637066 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 4 4 9 0

2

Impuestos de Cartagena

6

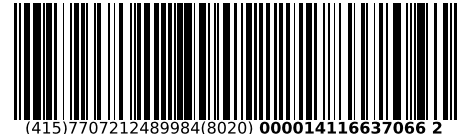
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 4 1 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 1 3 9 6 2 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CAMPO	105. Segundo apellido MENDEZ	106. Primer nombre HUGO
107. Otros nombres ADALBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 4 1 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 8 1 4 2 8 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ACEVEDO	105. Segundo apellido MATOS	106. Primer nombre RAUL
107. Otros nombres ENRIQUE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166370662



(415)7707212489984(8020) 000014116637066 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 4 4 9 0

2

Impuestos de Cartagena

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 3 9 6 2 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CAMPO	116. Segundo apellido MENDEZ	117. Primer nombre HUGO	118. Otros nombres ADALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 2 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 3 5 7 3 6 2 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PASO	116. Segundo apellido PEREZ	117. Primer nombre MARCO	118. Otros nombres FIDEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 2 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 3 0 7 0 0 2 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LORA	116. Segundo apellido CABARCAS	117. Primer nombre DALMIRO	118. Otros nombres RAFAEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 4 1 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 4 2 3	

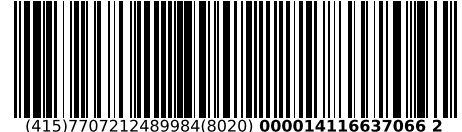
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 0 8 6 8 9 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido PARDO	117. Primer nombre FERNANDO	118. Otros nombres ALIPIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 4 1 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 4 2 3	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 8 1 0 6 9 2 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PUERTA	116. Segundo apellido ACOSTA	117. Primer nombre LINEL	118. Otros nombres SEGUNDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 4 1 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 4 2 3	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166370662



(415)7707212489984(8020) 000014116637066 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 4 4 9 0

2

Impuestos de Cartagena

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 3 1 3 6 3 5 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CARDENAS	116. Segundo apellido VELASQUEZ	117. Primer nombre ELVIS	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 4 1 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 4 2 3	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 2 9 6 5 2 5	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VILLALBA	116. Segundo apellido POLO	117. Primer nombre BORYS	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 2 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 8 8 2 0 8 1	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ATENCIO	116. Segundo apellido BELEÑO	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres SIMON	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 4 1 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 4 2 3	

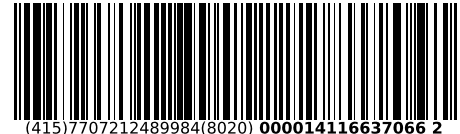
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 5 2 7 9 2	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CARABALLO	116. Segundo apellido ANTIVAR	117. Primer nombre ARNULFO	118. Otros nombres RAFAEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 4 1 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 4 2 3	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 9 2 8 8 4 0	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido CARBALLO	117. Primer nombre WILVER	118. Otros nombres RAFAEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 2 3	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166370662



(415)7707212489984(8020) 000014116637066 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 4 4 9 0

2

Impuestos de Cartagena

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 3 1 6 4 5 2 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido HERRERA	116. Segundo apellido DISCUBICHE	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres JAVIER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 2 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 3 0 2 5 8 2 8	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido CANTILLO	116. Segundo apellido CORREA	117. Primer nombre ROSA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 2 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 0 7 6 5 8 1 3	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido PASSO	116. Segundo apellido PEREZ	117. Primer nombre LILIANA	118. Otros nombres PATRICIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 2 3	123. Fecha de retiro	

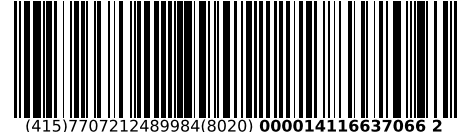
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 4 4 9 0 9 5 8 7	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido ACEVEDO	116. Segundo apellido MATOS	117. Primer nombre CESAR	118. Otros nombres AUGUSTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 2 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 5	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166370662



(415)7707212489984(8020) 000014116637066 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 4 4 9 0 2

Impuestos de Cartagena

6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 7 3 5 5 7 7 8 9	127. Número de tarjeta profesional 1 2 9 9 0 2 T
	128. Primer apellido ARRIETA	129. Segundo apellido OSPINO	130. Primer nombre MANUEL	131. Otros nombres ENRIQUE
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 4 2 3			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3	138. DV 7 3 5 5 6 5 0 0	139. Número de tarjeta profesional 5 1 6 2 7 T
	140. Primer apellido VILLADIEGO	141. Segundo apellido GUARDO	142. Primer nombre WILLIAN	143. Otros nombres RAFAEL
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 4 2 3			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

ACTA DE INICIO CONTRATO MC-010-2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TURBACO
CONTRATISTA	FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE NIT: 900.224.490-2
OBJETO DEL CONTRATO	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ELECCIONES DE PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE TURBACO»
PLAZO	UN (1) MES
POLIZAS DEL CONTRATO	Cumplimiento Número: 75-44-101153783 Aseguradora: Seguros del Estado
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	No. 349 del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 1010 del 2026

ASUNTOS TRATADOS:

A los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) se reunieron las siguientes personas: **JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ**, Secretario General, el Contratista **FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE** identificado con el NIT. **900.224.490-2**, representado legalmente por **HUGO ADALBERTO CAMPO MENDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 9.139.627**, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato en referencia previo las siguientes consideraciones:

FECHA DE INICIACIÓN: 28 de mayo del 2026

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos señalados en el clausulado contractual establecidos para iniciar la ejecución de las actividades, las partes darán inicio al contrato de la referencia, para lo cual se anotan las siguientes consideraciones:

OBSERVACIONES GENERALES:

1. El Contratista debe cumplir con el alcance del objeto y las cláusulas exigidas en el contrato. Para constancia firman las personas que intervienen en esta diligencia,

HUGO ADALBERTO CAMPO MENDEZ
Representante Legal
FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE

JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ
SECRETARIO GENERAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



INFORME DE SUPERVISIÓN ÓRDENES CONSECUTIVO INFORME No. 001

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato	MINIMA CUANTIA
Número de contrato	MC-010-2026
Contratista	FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO DEL CARIBE
NIT/ Cédula de ciudadanía	900224490-2
Objeto del contrato	PRESTACIO DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE ELECCIONES DE PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE TRUBACO.
Valor del contrato	CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES.M/Cte. \$ 55.701.743,00
Plazo del contrato	EL CONTRATO TENDRA UN PLAZO D EJECUCION DE UN (1) MES. ESTE PLAZO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.
CDP N°	349
Fecha de suscripción del Contrato	22 DE MAYO DE 2026
RP y Fecha	1010 DE 22 DE MAYO DE 2026
Número de garantía	NO APLICA
Número de anexo de la garantía	NO APLICA
Fecha de expedición de garantía	NO APLICA
Estado de la Garantía	NO APLICA
Fecha de Inicio	28 DE MAYO DE 2026
Fecha de Finalización	05 DE JUNIO DE 2026
Estampilla y valor	654 de 12 DE JUNIO DEL 2026 POR VALOR QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS \$557.050 M/Cte.
Matriz de Riesgos del Contrato	NO APLICA



Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal



(805) 4382500 Ext. 213



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co



<https://www.turbaco-bolivar.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



Modificación de orden de compra No.	NO APLICA
Alcance de la modificación	Plazo () Valor () Condiciones técnicas () Otro () ¿Cuál? _____
Fecha de modificación de orden de compra	NO APLICA
Valor Adicionado	NO APLICA
RP de adición y fecha	NO APLICA
Fecha de finalización con modificación	NO APLICA
Número de anexo de actualización de la póliza	NO APLICA
Fecha de actualización de garantía	NO APLICA
Estado de la Garantía	NO APLICA
Estampilla Adición/ Adicional	NO APLICA

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES.M/Cte. \$ 55.701.743,00
Forma de pago	El Municipio cancelara al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: un único pago correspondiente al 100% para lo cual se deberá contar con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado de factura original y copia y certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007. Lo anterior, sin perjuicio de los requisitos legales para tramitar el pago establecidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, y disponibilidad del PAC. El pago se perfeccionará previo cumplimiento de los trámites administrativos del municipio y aceptación de la cuenta. En la preparación de la oferta el proponente deberá tener en cuenta las condiciones de pago que aquí se establecen. El contratista debe indicar el número de cuenta bancaria activa y el nombre del titular de la misma en donde el MUNICIPIO Consignará los respectivos pagos electrónicos. Así mismo debe indicar la facturación que presente y régimen tributario que lo regula.



Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal



(805) 4382500 Ext. 213



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co



<https://www.turbaco-bolivar.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES.M/Cte. \$ 55.701.743,00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje sin Ejecutar	0%

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES DESDE 28 DE MAYO AL 05 DE JUNIO 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Items	Concepto	UND	Cantidad	Numero De Dias Requeridos	Valor Unitario Impuestos Incluidos	Valor Total Dias Impuestos	Valor Total Impuestos Incluidos
1	Transporte y logística						
1.1	Servicio de transporte en vehículo tipo camioneta. Capacidad de 5 pasajeros . Por 18 horas (1 Unidad)	UND	5	3	\$ 983.000,00	\$ 2.949.000,00	\$ 14.745.000,00
1.2	Servicio de transporte en vehículo tipo buseta. Capacidad de 22 pasajeros Por 18 horas (1 Unidad)	UND	1	3	\$ 1.533.000,00	\$ 4.599.000,00	\$ 4.599.000,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



1.3	Alquiler Vallas para el control y organización del flujo de votantes en los 16 puestos de votación	UND	100	3	\$ 40.000,00	\$ 120.000,00	\$ 12.000.000,00
1.4	Alquiler Sillas plásticas sin brazos para los 16 puestos de votación	UND	1320	2	\$ 2.500,00	\$ 5.000,00	\$ 6.600.000,00
1.5	Alquiler de Tablones para los 16 puestos de votación	UND	220	2	\$ 22.000,00	\$ 44.000,00	\$ 9.680.000,00
1.6	Alquiler de carpas para el puesto de votación centro de vida	UND	3	1	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 1.650.000,00
Subtotal Servicio de Transporte y logística							\$ 49.274.000,00

Items	Concepto	UND	Cantidad	Valor Unitario Impuestos Incluidos	Valor Total Impuestos Incluidos
2	Papelería				
2.1	Boligrafo negro retráctil	UND	300	\$ 771,00	\$ 231.300,00
2.2	Sobre manila 25x31	UND	200	\$ 675,00	\$ 135.000,00
2.3	Resma papel oficio 75gr	UND	30	\$ 18.750,00	\$ 562.500,00
2.4	Resma papel carta 75gr	UND	30	\$ 18.150,00	\$ 544.500,00
2.5	Marcador negro seco	UND	50	\$ 3.350,00	\$ 167.500,00
2.6	Resaltador amarillo	UND	50	\$ 3.050,00	\$ 152.500,00
2.7	Lápiz N°2 HB	UND	200	\$ 675,00	\$ 135.000,00
2.8	Borrador nala	UND	200	\$ 867,00	\$ 173.400,00
2.9	Tajapuntas metálico	UND	600	\$ 825,00	\$ 495.000,00
2.10	Carpeta 4 aletas	UND	300	\$ 2.200,00	\$ 660.000,00
2.11	Cinta polipropileno	UND	100	\$ 4.650,00	\$ 465.000,00



Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal



(805) 4382500 Ext. 213



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co



<https://www.turbaco-bolivar.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



2.12	Pegante universal	UND	40		\$ 6.500,00	\$ 260.000,00
2.13	Tijera 7"	UND	16		\$ 5.750,00	\$ 92.000,00
2.14	Cosedora RANK 220	UND	20		\$ 29.000,00	\$ 580.000,00
2.15	Clip mariposa gigante	UND	20		\$ 5.000,00	\$ 100.000,00
2.16	Grapa 26/6 caja	UND	20		\$ 5.250,00	\$ 105.000,00
2.17	Clip estándar caja x100	UND	10		\$ 2.000,00	\$ 20.000,00
2.18	Folder celugía oficio	UND	60		\$ 1.600,00	\$ 96.000,00
2.19	T ONNER HP LASER JET 151A	UND	1		\$ 848.395,00	\$ 848.395,00
2.20	TONNER RICO M320F	UND	1		\$ 534.588,00	\$ 534.588,00
2.22	HUELLEROS	UND	20		\$ 3.503,00	\$ 70.060,00
Subtotal Papelería						\$ 6.427.743,00

TOTAL					\$ 55.701.743,00
-------	--	--	--	--	------------------

OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:

A) . Obligación: Cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en los documentos del proceso

Detalle de la obligación realizada		
Actividades ejecutadas	Evidencias o Soportes	Periodo/ fecha
El contratista cumplió con el programa de trabajo durante su ejecución.	Informe de actividades Anexo N°1	22 DE MAYO DE 2026

B) . Obligación: Suministrar los bienes objeto del presente contrato bajo los lineamientos establecidos en el los estudios previos y las directrices establecidas por el supervisor.

Detalle de la obligación realizada		
Actividades ejecutadas	Evidencias o Soportes	Periodo/ fecha
El contratista cumplió con el programa de trabajo durante su ejecución	Informe de Actividades. Anexo N°1	22 DE MAYO DE 2026



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



C) Obligación: Informar oportuna y formalmente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que se advierta en el desarrollo del contrato

Detalle de la obligación realizada		
Actividades ejecutadas	Evidencias o Soportes	Periodo/ fecha
Durante este periodo el contrato se ejecutó sin novedad	Informe de Actividades. Anexo N°1	22 DE MAYO DE 2026

D) Obligación: El contratista debe dar cumplimiento de obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Sistema de Salud, Fondo de Pensiones, ARL, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Detalle

Detalle de la obligación realizada		
Actividades ejecutadas	Evidencias o Soportes	Periodo/ fecha
El contratista apor to dar cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social	Planillas de pago y /o certificación pago El contratista apor to dar cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social Periodo/ fecha de seguridad y pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o representante legal en casos en que la ley permita. Anexo N°2.	22 DE MAYO DE 2026

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo



Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal



(805) 4382500 Ext. 213



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co



<https://www.turbaco-bolivar.gov.co/>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Fecha de certificación de paz y salvo en seguridad social y aportes parafiscales	16 DE JUNIO DE 2026
--	---------------------

8 REGISTRO FOTOGRAFICO DE EJECUCION DEL CONTRATO.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



El presente informe se firma en Turbaco Bolívar, a los Dieciséis (16) días del mes de junio del 2026.

Atentamente

JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ

Secretario General

Supervisor (a) del Contrato

N°MC-010-2026

Proyectó: Dioscelys Puello



Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal



(805) 4382500 Ext. 213



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co



<https://www.turbaco-bolivar.gov.co/>

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:39
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE
Sigla : IMAGINARIO CARIBE
Nit : 900224490-2
Domicilio: Cartagena, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0246216
Fecha de inscripción: 18 de junio de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO CHIPRE EDIFICIO VILLA OLGA CALLE 31
Nro.62-57 PISO 5 OFICINA 501
Barrio : CHIPRE
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : imaginariocaribe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6511955
Teléfono comercial 2 : 3017322959
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO CHIPRE EDIFICIO VILLA OLGA CALLE 31
Nro.62-57 PISO 5 OFICINA 501
Barrio : CHIPRE
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : imaginariocaribe@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 17 de Abril de 2008, Asamblea de Asociados , inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Junio de 2008 con el No 14568 del Libro I, se constituyó una entidad

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:39
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sin ánimo de lucro denominada:
FEDERACION IMAGINARIO COLECTIVO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERSOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES

Por acta No. 01 del 24 de Marzo de 2013, Asamblea General de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Abril 2013 con el No 21947 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro, la entidad cambió su razón social por: IMAGINARIO CARIBECERTIFICAPor Acta No. 02 del 07 de Abril de 2013, Asamblea General de Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Abril 2013 con el No 21988 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro, la entidad cambió su razón social por: CORPORACION CONSORCIO IMAGINARIO CARIBE. Sigla IMAGINARIO CARIBECERTIFICAPor Acta No. 4 del 16 de Junio de 2013, Asamblea General de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Junio de 2013, con el No 22365 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, la entidad cambio de razón social por: FEDERACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE

Por Acta del 23 de Abril de 2017, Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Abril de 2017, con el No 32414 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, la entidad se transformó de Federación a Fundación, bajo la denominación de: FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE Por acta No. 01 del 24 de Marzo de 2013, Asamblea General de Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Abril 2013 con el No 21947 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro, la entidad cambió su razón social por: IMAGINARIO CARIBECERTIFICAPor Acta No. 02 del 07 de Abril de 2013, Asamblea General de Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Abril 2013 con el No 21988 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro, la entidad cambió su razón social por: CORPORACION CONSORCIO IMAGINARIO CARIBE. Sigla IMAGINARIO CARIBECERTIFICAPor Acta No. 4 del 16 de Junio de 2013, Asamblea General de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Junio de 2013, con el No 22365 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, la entidad cambio de razón social por: FEDERACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:39
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL: IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE Tiene como Objeto Principal, el de Promover en las comunidades e instituciones del territorio del Caribe Colombiano y de Latinoamérica, estrategias, mecanismos, principios y valores de Convivencia Social e Integración Regional, con lo cual se posibilite el Desarrollo Social, Económico, Sostenible y Cultural a Escala Humana, se promuevan procesos de innovación social sostenible y el fortalecimiento continuo de la relación; sociedad - cultura - medio ambiente - economía, en procura del mejoramiento de los estándares de calidad de vida integral en la región. Para lo cual la entidad podrá realizar las siguientes actividades. 3.1. Prestar servicios de asesorías tanto a comunidades, instituciones como a los entes territoriales (Municipios y Departamentos) en temas sobre políticas de desarrollo y fortalecimiento social, territorial e institucional. 3.2. Asesorar y prestar servicios en diseño, ejecución e implementación de Planes de Desarrollo, de Ordenamiento Territorial y planes y programas sectoriales en Salud, Educación, Medio Ambiente, Cultura, Deporte, Infraestructura, Saneamiento Básico, poblacionales (infancia, niñez, juventud, adultos, adultos mayores, étnicos, Etc.) 3.3. Prestar servicios de consultorías, auditorías, interventoría, asistencia técnica a personas naturales y a entidades públicas y privadas en el campo financiero, Administrativo, Judiciales, contable, fiscal, inmobiliario, informático, gerencial, marketing, virtual, salud, medio ambiente y responsabilidad social. 3.4. Prestar servicios profesionales de asesorías y consultorías en cuanto a identificación e investigación de problemas relacionados con el desarrollo social, institucional, cultural, vida sana, salud, educación, medio ambiente, deporte, saneamiento básico, infraestructura, servicios públicos domiciliarios, vías, responsabilidad social, infancia y niñez, juventud, adultos, grupos poblacionales, buen gobierno, etc. En procura de sugerir estrategias y acciones que posibiliten un mejor desempeño en políticas sociales e institucionales. 3.5. Asesorar y prestar servicios en diseño, ejecución, creación, construcción, administración e implementación de proyectos de corredores turísticos, zonas francas ecológicas, agro-industriales, comerciales, de escenarios deportivos y/o culturales, de acuerdo a las normas legales vigentes, ya sea directamente o a través de acuerdos con entidades homologadas para tales fines. 3.6. Ofrecer servicios inherentes a la actividad de la construcción tales como: diseños, elaboración y ejecución de proyectos calificados en obras civiles, diseño de maquetas, planos, peritazgos, avalúos de predios, gravámenes, hipotecas, interventorías y asesorías en todo tipo de obras civiles. Para el desarrollo de esta actividad; la entidad podrá contratar o subcontratar personal calificado e idóneo en todas las ramas de la ingeniería y demás ramas que sean necesarias para la cabal ejecución de esta actividad. 3.7. Ofrecer servicios en cuanto a la administración y prestación de servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, televisión por cable, radiodifusoras) de manera directa o a través de convenios, contratos o acuerdos interinstitucionales. 3.8. Desarrollar convenios y acuerdos con entidades homologadas para propiciar la formación no formal, técnica y profesional que posibiliten el desarrollo de políticas sociales, comunitarias urbanas y rurales. Desde donde se posibilite también la formación para el Emprendimiento Empresarial, Agro-Industrial, Deportiva y Cultural. 3.9. Diseñar, organizar y realizar eventos

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:39
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(diplomados, seminarios, charlas, capacitaciones, talleres, foros) mediante acuerdos o convenios con entidades homologadas por la ley, que impulsen el conocimiento, las competencias laborales, profesionales y el fortalecimiento institucional, especialmente en las áreas de la salud, promoción y prevención en salud, medio ambiente, deporte, educación y cultura. 3.10. Promover la Producción, Comercialización, Suministro y consumo de bienes, servicios y productos de Oficinas, Comestibles, de Aseo, Industriales, Tecnológicos, Agropecuarios, Artísticos, Artesanales, Turísticos y Culturales, para lo cual la entidad podrá obtener edificaciones, insumos, maquinarias, recursos económicos y/o tierras, mediante convenios, acuerdos compras o donaciones con o a través de entidades públicas mixtas y/o privadas, naturales o jurídicas del orden nacional e internacional. 3.11. Diseñar y desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral, que promuevan los valores, la tolerancia, el respeto y la convivencia, dirigido a comunidades marginadas, minoritarias, vulnerables, víctimas, poblacionales (mujer, juventud, niñez, adultos, discapacitados, población escolarizada y desescolarizada, etc.) 3.12. Elaboración de estudios investigativos en las áreas de la salud y la educación, diseño, desarrollo y realización de censos administrativos de salud y educación, levantamiento de inventarios de infraestructura física, materiales, productos y activos, pasivos y fijos, automotores y maquinarias (agrícola y pesada) a entidades públicas o privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional. 3.13. Suministrar y mercadear textos, útiles y prendas escolares, papelería, e implementos tecnológicos de oficinas (muebles, software, hardware). Contratar con entidades de cualquier orden el suministro de: alimentos, medicamentos, insumos agropecuarios. 3.14. Mercadear, suministrar e instalar redes virtuales, software, materiales de oficina, equipos de tecnología de punta, maquinarias e insumos domésticos y de la construcción, comunicación y electrodomésticos de manera directa o a través de tercero y así mismo podrá ofrecer los servicios de mantenimiento, reparación y conservación de estos productos. 3.15. Promover la gestión, realización y ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos a la investigación, conservación y realización de inventarios de bienes, muebles, e inmuebles sociales, públicos, mixtos, privados y del patrimonio ambiental, artístico, cultural, materia e inmaterial del orden local, regional, nacional e internacional. 3.16. Promover la creación de industrias y empresas para la producción y difusión de las artes y la cultura. 3.17. Adquirir, poseer, crear, o administrar por cualquier título legal, espacios y escenarios que promuevan el deporte y la producción, distribución, mercadeo y difusión de las artes y la cultura. 3.18. Promover y Representar Artística, Comercial, Legal, y Jurídicamente a Artistas y/o Agrupaciones Artísticas tanto nacional como internacionalmente 3.19. Promover para sus asociados y comunidad en general, programas culturales de turismo social, de recreación, lúdica y bienestar en general. 3.20. Suministrar grupos o personal calificado en el campo de las artes y la administración de la cultura a empresas públicas o privadas que lo soliciten. 3.21. Diseñar proyectos y desarrollar actividades masivas de promoción y difusión artística y cultural. 3.22. Diseñar, desarrollar y Ejecutar contratos, acuerdos, concesiones o convenios que tengan como objetivo la construcción, el mantenimiento, cuidado, sostenimiento,

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:39
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adecuación, dotación, remodelación, restauración, de casas, edificios, de escenarios deportivos y/o culturales considerados bienes públicos, de la nación o patrimonios culturales 3.23. Promover el Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables sin rebasar su capacidad de recuperación, evitando transformaciones en el medio que resulten irreversibles o irreparables. Promoviendo además, la debida Utilización del Suelo de acuerdo con su aptitud natural, su productividad potencial, y en congruencia con la función social de la propiedad. 3.24. Promover la conservación y en su caso, el uso y preservación de los espacios, recursos y elementos naturales, así como las riquezas con relevancia ecológica, para impedir la alteración o degradación de sus valores naturales y paisajísticos. Promoviendo también la preservación del Patrimonio Histórico Ambiental y Cultural, considerando tanto los elementos aislados como los conjuntos urbanos, rurales, paisajísticos y culturales. 3.25. Diseñar, Implementar y desarrollar estudios de control, monitoreo y vigilancia de los recursos naturales, que permitan evaluar los impactos ambientales, ocasionados o que puedan ocasionar proyectos, obras o actividades, indicando que riesgos o impactos ambientales pueden prevenirse, mitigarse, corregirse o compensarse. 3.26. Diseñar, ejecutar e implementar planes de manejos ambientales de proyectos, planes o actividades desarrolladas por la comunidad o empresas publicas, mixtas y/o privadas. 3.27. Prestar servicios inherentes a la conservación del medio ambiente y al saneamiento básico (aseo público, reciclaje, limpieza de caños, reforestación, arborización, construcción de viviendas, de andenes, cunetas, letrinas, bordillos, puentes, canchas embellecimiento y mantenimiento de plazas y parques). 3.28. Promover la vida sana, saludable y la calidad de vida de las diferentes comunidades, mediante el diseño, ejecución y puesta en marcha de campañas, planes, programas y proyectos que fomenten la salud pública, a través de estrategias de promoción y prevención de diferentes tipos de enfermedades contagiosas e infectocontagiosas (virales, bacterianas, parasitarias, psicológicas, neoplásicas, respiratorias, cardiovasculares, dermatológicas, transmitidas por vectores (ETV), Zoonosis, etc.). 3.29. Elaborar, desarrollar y ejecutar programas y proyectos a través de acuerdos, convenios y contratos que tengan como objeto promover la calidad de vida, a través de jornadas pedagógicas, recreativas, lúdicas, culturales, deportivas, de prevención de salud y suministro de medicamentos, 3.30. Elaborar y ejecutar planes, proyectos y programas relacionados con actividades de promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, en acuerdo, convenio o contrato con entidades autorizadas por la ley. 3.31. Promover la buena salud y la calidad de vida de las diferentes comunidades, a través del diseño, ejecución y puesta en marcha de programas, proyectos, actividades y campañas deportivas, recreativas, lúdicas y culturales. 3.32. Formular y ejecutar programas y proyectos de apoyo a la mujer y a la familia rural, a la juventud, victimas, tercera edad, la infancia y la niñez, especialmente en temas socioeconómicos, de superación de la pobreza, desarrollo, participación ciudadana planificada, salud, educación, cultura, deporte, recreación, asistencia nutricional, etc. 3.33. Adelantar programas y proyectos en asesorías nutricional, alimentación familiar a la niñez y a la juventud escolarizada y desescolarizada. 3.34. Desarrollar actividades que tengan como objeto la asistencia, el beneficio, atención y la orientación sana y psicológica de niños, niñas, jóvenes,

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:39
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adultos mayores y poblaciones vulnerables y minoritarias sociales (indígenas, afros, LGTB, discapacitados, víctimas, etc.) La FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE tendrá como objeto lo siguiente: 1. Prestar servicios de asesorías tanto a comunidades, a instituciones públicas y privadas como a los entes territoriales (Municipios y Departamentos) en temas sobre políticas de desarrollo y fortalecimiento cultural, social, territorial e institucional, desde la perspectiva del Desarrollo Ecológico Sostenible, la integración comunitaria, la convivencia y la paz. 2. Asesorar y prestar servicios en diseño, ejecución e implementación de Planes de Desarrollo, de Ordenamiento Territorial, de planes y programas sectoriales en Salud, Educación, Medio Ambiente, Cultura, Deporte, Infraestructura, Saneamiento Básico, poblacionales (infancia, niñez, juventud, adultos, adultos mayores, étnicos, Etc.), en la Implementación del Sistema de Control Interno MECI. En la Modernización del Procedimiento y Procesos en ISO 9001 y Sistema de Calidad. Implementación de la Ley 100 de 1993. 3. Prestar servicios de consultorías, auditorías, interventoría y asistencia técnica a personas naturales y a entidades públicas y privadas en el campo financiero, Administrativo, Judicial, contable, fiscal, inmobiliario, informático, gerencial, marketing, virtual, salud, Sistema General de Seguridad Social en Salud, medio ambiente y responsabilidad social. 4. Prestar servicios profesionales de asesorías y consultorías en cuanto a identificación e investigación de problemas relacionados con el desarrollo social, institucional, cultural, vida sana, salud, educación, medio ambiente, deporte, saneamiento básico, infraestructura, servicios públicos domiciliarios, vías, responsabilidad social, conflictos comunitarios, infancia y niñez, juventud, adultos, grupos poblacionales, buen gobierno, etc. En procura de sugerir estrategias y acciones que posibiliten un mejor desempeño en políticas sociales e institucionales. 5. Asesorar y prestar servicios en diseño, ejecución, creación, construcción, administración e implementación de proyectos de corredores turísticos, zonas francas ecológicas, agro-industriales, comerciales, Deportivas y Culturales, de acuerdo a las normas legales vigentes, ya sea directamente o a través de acuerdos con entidades homologadas para tales fines. 6. Ofrecer servicios inherentes a la actividad de la construcción tales como: diseños, elaboración y ejecución de proyectos calificados en obras civiles, diseño de maquetas, planos, peritazgos, avalúos de predios, gravámenes, hipotecas, interventorías y asesorías en todo tipo de obras civiles. Para el desarrollo de esta actividad; la entidad podrá contratar o subcontratar personal calificado e idóneo en todas las ramas de la ingeniería y demás ramas que sean necesarias para la cabal ejecución de esta actividad. 7. Diseñar y Ejecutar Proyectos o Planes de Construcción de Vivienda de Interés Social, de Parques, Plazas, Plazas de Mercados, Centros Educativos, Centros Recreacionales, Etc. 8. Fabricar y mercadear Materiales de Construcción de Vivienda de Interés social. 9. Ofrecer servicios en cuanto a la administración y prestación de servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, televisión por cable, radiodifusoras) de manera directa o a través de convenios, contratos o acuerdos interinstitucionales. 10. Desarrollar convenios y acuerdos con entidades homologadas para propiciar la formación no formal, técnica y profesional que posibiliten el desarrollo de políticas sociales, comunitarias urbanas y rurales. Desde

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:40
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

donde se posibilite también la formación para el Emprendimierito Empresarial, Agro-Industrial, Deportiva y Cultural. 11. Capacitación a docentes en Educación pre-escolar, básica y media de las instituciones y centros educativos, Capacitación en salud y en todas las ramas de la ciencia y el saber. Estos servicios serán prestados a través de una entidad Autorizada para este fin. 12. Diseñar, organizar y realizar eventos (diplomados, seminarios, charlas, capacitaciones, talleres, foros, Seminarios, Simposios, Congresos, etc.) mediante acuerdos o convenios con entidades homologadas por la ley, que impulsen el conocimiento, las competencias laborales, profesionales y el fortalecimiento institucional, especialmente en las áreas de la salud, promoción y prevención en salud, medio ambiente, deporte, educación, cultura y convivencia ciudadana. 13. Promover la Producción, Comercialización, Suministro y Dotación de bienes, servicios y productos de Oficinas (Muebles, Software y Hardware) Útiles Escolares (libros, papelería y prensas escolares), Dotación Escolar (Pupitres, material didáctico, mobiliario para biblioteca, mobiliarios para preescolar, escritorios, sillas, archivadores, salas de informática, venta de laboratorio didácticos, tableros electrónicos y acrílicos y todo lo relacionado con el suministro para entidades Educativas públicas y privadas. Insumos Comestibles (Desayunos, Almuerzos, Cenas, Refrigerios) tanto para programas escolares, como para Programas de Bienestar Social Infantil, Senectud, Juventud, Discapacidad, Tercera Edad, y Familia en General). de Aseo (Kits de Aseo Personal y Aseo en General) Industriales, Tecnológicos, Agropecuarios, Artísticos, Artesanales, Turísticos y Culturales, para lo cual la entidad podrá obtener edificaciones, insumos, maquinarias, recursos económicos y/o tierras, mediante convenios, acuerdos compras o donaciones con o a través de entidades públicas mixtas y/o privadas, naturales o jurídicas del orden nacional e internacional. 14. Prestación del servicio especializado litográfico, de fotocopios, anillados, suministro de material impreso como hojas volantes, afiches, impresión) encuadernaron, sellos de caucho y metálicos y todo lo relacionado con Diseño Gráfico. 15. Diseñar y desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo Humano integral, que promuevan los valores, la tolerancia, el respeto, la convivencia y la paz, dirigido a comunidades marginadas, minoritarias, vulnerables, víctimas, poblacionales (mujer, juventud, niñez, adultos, discapacitados, población escolarizada y desescolarizada, etc.). 16. Elaboración de estudios investigativos y Científicos en las áreas de la salud y la educación, diseño, desarrollo y realización de censos administrativos de salud y educación, levantamiento y codificación de inventarios de infraestructura física, materiales, productos y activos, pasivos y fijos, automotores y maquinarias (agrícola y pesada) a entidades públicas o privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional. 17. Mercadear, suministrar e instalar redes virtuales, software, materiales de oficina, equipos de tecnología de punta, maquinarias e insumos domésticos y de la construcción, comunicación y electrodomésticos de manera directa o a través de tercero y así mismo podrá ofrecer los servicios de mantenimiento, reparación y conservación de estos productos. 18. Promover la gestión, realización y ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos a la investigación, conservación y realización de inventarios de bienes, muebles, e inmuebles sociales, públicos, mixtos, privados y del patrimonio ambiental,

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:40
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artístico, cultural, materia e inmaterial del orden local, regional, nacional e internacional. 19. Promover la creación de industrias y empresas para la producción y difusión de las artes y la cultura. 20. Adquirir, poseer, crear, o administrar por cualquier título legal, espacios y escenarios que promuevan el deporte y la producción, distribución, mercadeo y difusión de las artes y la cultura. 21. Promover y Representar Artística, Comercial, Legal, y Jurídicamente a Artistas y/o Agrupaciones Artísticas tanto nacional como internacionalmente. 22. Promover para sus asociados y comunidad en general, programas culturales de turismo social, de recreación, lúdica y bienestar en general. 23. Suministrar grupos o personal calificado en el campo de las artes y la administración de la cultura a empresas públicas o privadas que lo soliciten. 24. Diseñar, Ejecutar, Desarrollar y Promover Proyectos y Actividades de Carácter Masivo que promuevan las Artes y la cultura en general. 25. Diseñar, desarrollar y Ejecutar contratos, acuerdos, concesiones o convenios que tengan como objetivo la construcción, el mantenimiento, cuidado, sostenimiento, adecuación, dotación, remodelación, restauración, de casas, edificios, de escenarios deportivos y/o culturales considerados bienes públicos, de la nación o patrimonios culturales de la humanidad. 26. Fomentar y Promover a través de programas y proyectos actividades Deportivas, Lúdicas y Recreativas, la conformación de Clubes Deportivos y el conocimiento de las normas regales del Deporte. 27. Prestar servicios de Diseño, Confección y Suministro de Calzado, Ropa, Uniformes y Equipamientos Deportivos, Culturales, Empresariales, de Oficina, Industriales y Escotares. 28. Promover el Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables sin rebasar su capacidad de recuperación, evitando transformaciones en el medio que resulten irreversibles o irreparables. 29. Promover la debida Utilización del Suelo de acuerdo con su aptitud natural, su productividad potencial, y en congruencia con la función social de la propiedad. 30. Promover la conservación y en su caso, el uso y preservación de los espacios, recursos y elementos naturales, así como las riquezas con relevancia Ecológica, para impedir la alteración o degradación de sus valores naturales y paisajísticos. Promoviendo también la preservación del Patrimonio Histórico Ambiental y Cultural considerando tanto los elementos aislados como los conjuntos urbanos, rurales, paisajísticos y culturales. 31. Diseñar, Implementar y desarrollar estudios de control, monitoreo y vigilancia de los recursos naturales, que permitan evaluar los impactos ambientales, ocasionados o que puedan ocasionar proyectos, obras o actividades, indicando que riesgos o impactos ambientales pueden prevenirse, mitigarse, corregirse o compensarse. 32. Diseñar, ejecutar e implementar planes de manejos ambientales de proyectos, planes o actividades desarrolladas por la comunidad o empresas públicas, mixtas y/o privadas. 33. Prestar servicios inherentes a la conservación del medio ambiente y al saneamiento básico (aseo público, reciclaje, limpieza de canos, reforestación, arborización, construcción de viviendas, de andenes, cunetas, letrinas, bordillos, puentes, canchas embellecimiento y mantenimiento de plazas y parques). 34. Prestar servicios de Capacitación Integral de Separación Selectiva de Reciclaje y Transformación de Residuos Sólidos y Orgánicos, a entidades e instituciones educativas públicas y privadas y a comunidades a través de entidades autorizadas para este fin. 35. Prestar Servicios de vacunación masiva canina, porcina,

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:40
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ovina, especies mayores y menores y desarrollar programas de fumigación agrícola, pecuniarios, residenciales, industriales, control de plagas y roedores. 36. Promover la vida sana saludable y la calidad de vida de las diferentes comunidades, mediante el diseño, ejecución y puesta en marcha de campañas, planes, programas y proyectos que fomenten la salud pública, a través de estrategias de promoción y prevención de diferentes tipos de enfermedades contagiosas e infectocontagiosas, virales, psicológicas, neoplásicas, respiratorias, cardiovasculares, dermatológicas, transmitidas por vectores Zoonosis, Etc. 37. Elaborar, desarrollar y ejecutar programas y proyectos a través de acuerdos, convenios y contratos que tengan como objeto promover la salud sana y calidad de vida, a través de campañas y jornadas pedagógicas, recreativas, lúdicas, culturales, deportivas, de Aseo y suministro de medicamentos que promuevan la prevención de enfermedades transmitidas y contagiosas. 38. Elaborar y ejecutar planes, proyectos y programas relacionados con actividades de promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, en acuerdo, convenio o contrato con entidades autorizadas por la ley. 39. Mercadear (comprar y Vender) Equipos Médicos y Dotación Hospitalaria (Batas, Material Quirúrgico, Guantes, Camillas, Medicamentos, Divisiones, Hospitalarias, Implementos de Laboratorio). 40. Ofrecer Mantenimiento y Reparación de Equipos Hospitalarios y de Laboratorios. 41. Transportar, Embalar y Almacenar Materiales Hospitalarios e Insumos de Equipos de Mercancía Normal y Especial 42. Prestar servicios de Laboratorio Clínico y toma de Muestra, medicina general y sus Subespecialidades, Medicina Interna y sus subespecialidades, Cirugía General y sus subespecialidades, cirugía Ambulatoria y sus subespecialidades, Pediatría y sus subespecialidades, Medicina Laboral, Ginecología y sus subespecialidades, Cardiología y sus subespecialidades, Ortopedia y sus subespecialidades, Oftalmología y sus subespecialidades, Urología y sus subespecialidades, Odontología y sus subespecialidades, Dermatología y sus subespecialidades, Oncología y sus subespecialidades, Hospitalización, Tratamiento Intra Hospitalario y Personalizado, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Radiología (ecografía, mamografía), eco cardiogramas, Terapia Respiratoria, Rayos X, Escenografía, etc. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin. 43. Prestar los Servicios de Gestión y garantía de la calidad de la atención en salud, Facturación de venta de servicio de salud, Gestión de recuperación de cartera en el sector salud, Atención domiciliaria en salud, Estos Servicios serán prestados a través de entidades autorizadas para este fin. 44. Formular y ejecutar programas y proyectos que promuevan el desarrollo agropecuario en toda su dimensión, que promuevan la asistencia y el bienestar de gremios, familias e individuos rurales y campesinas. Hablamos de la implementación de programas y proyectos que fomenten la producción asistencia y comercialización responsable de cualquier producto agropecuario lega desde la preparación del suelo mediante el uso de todo tipo de abono, la fertilización, la siembra, la eliminación de todo tipo de plagas que afecten el bienestar de los cultivos atreves del u de todo tipo de plaguicidas y químicos de usos Iogales1, así mismo asistidas en la cosecha, el transporte y. la comercialización de los productos agro pecuarios. De igual manera, apoyar en toda su dimensión al gremio campesino en todo la concerniente a la cría, levantes transporte y

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:40
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización de todo tipo de animales dé «mal entre ellos (os piscícolas, ganaderos, porcinos, avícolas y demás que permita la ley. De tal manera que se apoye y beneficie en toda su magnitud a los gremios, a la mujer, a los adultos y a la juventud campesina y ayude a estas sociedades a salir de los estados de vulnerabilidad frente a la pobreza y los actores y factores que atentan contra el bienestar social 45. Adelantar campañas, actividades, programas y proyectos desde donde se posibilite la asesoría y la asistencia para llevar a las comunidades rurales y campesinas el mejoramiento de sus condiciones y mejoramiento de la calidad de vida. Asistiendo a estas comunidades con programas de producción agropecuaria, programas de nutrición, salud sexual, cultura, deporte, educación y recreación de tal manera que sea posible asistir a la mujer en embarazo, a la niñez, a la juventud y a los adultos campesinos46. Impulsar programas específicos a las personas de la tercera edad, que tengan como fin elevar su autoestima, rescatar sus valores y desarrollar su potencial como individuo inmerso e importante dentro de la sociedad. 47. Suministro de Alimentos Preparados a los Programas de Inversión Social dirigidos a Poblaciones Vulnerables o afectadas por la violencia o desastres naturales. 48. Desarrollar actividades que tengan como objeto la asistencia, el beneficio, atención y la orientación sana y psicológica de niños, jóvenes, adultos mayores y poblaciones vulnerables y minoritarias sociales (indígenas, Mujer, afros, LGTB, discapacitados, víctimas, etc.). DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: La Fundación Imaginario Colectivo Caribe podrá para el cumplimiento de sus fines (Relacione las actividades secundarias, que garantizan el cumplimiento del objetivo principal) (Por Ejemplo:) a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, públicas o privadas de carácter nacional o internacional. b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN. d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones e nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de todos asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACION. g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:40
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que desarrollen el mismo o similar objeto

REPRESENTACION LEGAL

El Presidente de la Federación "IMAGINARIO COLECTIVO" asumirá la representación legal de la misma, y ejecutará los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y la Asamblea General. EL Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la Fundación y es elegido por la Junta Directiva, para períodos de Tres (3) años. En sus faltas absolutas) temporales o accidentales su suplente (Vicepresidente) lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

El Presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponderán al Representante legal cuantas facultades no estén expresamente reservadas a la Junta Directiva o a la Asamblea General y, especialmente, las siguientes: a) Convocar y levantar las sesiones que celebre la Junta Directiva y la Asamblea General, dirigir las deliberaciones de una y otra, y decidir un voto de calidad en caso de empate de votaciones. b) Proponer el plan de actividades de la Corporación a la Junta Directiva, impulsando y dirigiendo sus tareas. c) Ordenar los pagos validamente. d) Resolver las cuestiones que puedan surgir con carácter urgente, dando conocimiento de ello a la Junta Directiva en la primera sesión que se celebre.

El Vicepresidente asumirá las funciones de asistir al Presidente y sustituirle en caso de imposibilidad temporal de ejercicio de su cargo. Asimismo, le corresponderán cuantas facultades delegue en él, expresamente, el Presidente. **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones.- Son funciones del Presidente de la Junta Directiva: a) Actuar como representante legal de la Fundación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. c) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o donen los fondos o bienes de la Fundación. e) Ordenar los gastos y firmar los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:40
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Para lo cual podrá firmar cambiar y realizar transacciones y pagos hasta por un valor de Cien Mil (100.000) Salarios Minimos Legales Vigentes; en adelante cuando excedan estos valores, deberá contar con Ja autorización previa de la Junta Directiva l) Abrir y Manejar Cuentas Bancarias en Bancos Legales para el manejo delos fondos de la Fundación y el Manejo de Recursos provenientes de Contratos, convenios, Apoyos y cooperaciones del nivel nacional e internacional. m) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación. n) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. o) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. PARAGRAFO: Del Representante Legal Suplente (Vicepresidente): El Suplente (Vicepresidente) del Presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal Suplente de LA FUNDACIÓN, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 01 de mayo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2024 con el No. 47734 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	HUGO ADALBERTO CAMPO MENDEZ	C.C. No. 9.139.627
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESIDENTE	OSCAR PASO MIRANDA	C.C. No. 9.068.918

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 01 de mayo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2024 con el No. 47732 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	HUGO ADALBERTO CAMPO MENDEZ	C.C. No. 9.139.627
PRINCIPAL	OSCAR PASO MIRANDA	C.C. No. 9.068.918

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:40
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL	ROSA MARIA CANTILLO CORREA	C.C. No. 33.025.828
PRINCIPAL	MARCO FIDEL PASO PEREZ	C.C. No. 73.573.627
PRINCIPAL	DANIS MORALES CORREA	C.C. No. 45.504.528
PRINCIPAL	CESAR AUGUSTO ACEVEDO MATOS	C.C. No. 1.044.909.587

REVISORES FISCALES

Por Acta del 23 de abril de 2017 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2017 con el No. 32414 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MANUEL ENRIQUE ARRIETA OSPINO	C.C. No. 73.557.789	129902
REVISOR FISCAL SUPLENTE	WILLIAN RAFAEL VILLADIEGO GUARDO	C.C. No. 73.556.500	51627

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

la entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

DOCUMENTO INSCRIPCION

AC 02 10/08/2010 Acta de Asamblea 17873 10/14/2010
AC 02 08/07/2011 Asamblea de Socios 19224 08/23/2011
AC 01 03/24/2013 Acta de Asamblea 21947 04/02/2013
AC 02 04/07/2013 Acta de Asamblea 21928 04/10/2013
AC 03 04/14/2013 Acta de Asamblea 22083 04/23/2013
AC 04 06/16/2013 Acta de Asamblea 22365 06/24/2013
AC 05 12/29/2013 Acta de Asamblea 23250 01/07/2013
AC 04/23/2017 Acta de Asamblea 32414 04/27/2017
AC 12/17/2017 Acta de Asamblea 33717 01/25/2018
AC 01 01/05/2023 Acta de Asamblea 44915 08/05/2023 L. I
AC 01/05/2024 Acta de Asamblea 47733 21/05/2024 L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:40
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: N8299 Q8810

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.372.404.223,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/05/2026 - 13:20:40
Recibo No. S012126316, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GZ9FWzm71x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



DETALLE DE LA GARANTÍA

UTC -5 18:26:33

FUNDACION IMAGINA...

Buscar...

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Escritorio → Menú → Administración de contratos → V

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Cance

VER

Docume

Decreto

¿Debe

los

reg

Sentenci

Cont

por la

Justificación

☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

☒ Cumplimiento - Pago de salarios

☒ Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía

☒ Contrato de seguro

☐ Patrimonio autónomo

☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora

SEGUROS DEL ESTADO SA

Número de póliza

75-44-101153783

Tomador

FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE

Beneficiario

MUNICIPIO DE TURBACO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	5.570.174,30 COP	31/10/2026 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	2.785.087,15 COP	30/06/2029 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	11.140.348,60 COP	31/10/2026 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento
☐ CU_101153783_0_unlocked.pdf	CU_101153783_0_unlocked.pdf

Descargar

Detalle

Creado por:

HUGO ADALBERTO CAMPO MENDEZ 27/05/2026 2:22 PM (UTC -5 horas)

Cancelar

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega

El contrato puede ser prorrogado

☐ Sí

☐ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de

garantías?

☒ Sí

☐ No

Garantías por

lotes, grupos o

etapas

☐ Sí

☒ No

Seriedad de la

oferta

☒ Sí

☐ No

% del presupuesto oficial

estimado del Proceso de

Contratación o de la oferta

10,00

Cumplimiento

☒ Sí

☐ No

DETALLE DE LA GARANTÍA

Responsabilidad	Id (25/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
	C-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
	Id (25/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
	C-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Fecha de emisión	Id (25/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
	C-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
	Id (25/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
	C-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Garantía	Id (28/05/2026 5:49:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Id	a	Detalle
		Cancelar
	a	Detalle
Agregar		

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago
Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

DETALLE DE LA GARANTÍA

No exist

Direcció

Municipi

ID

1

Cancelar



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101498153	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
14 05 2026	15 05 2026		00:00	20 08 2026		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.224.490-2
DIRECCIÓN: BARRIO OLAYA HERRERA SECTOR 11 DE NOVIEMBRE CALLE 31 D 53-31	Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR
TELÉFONO: 3017322959	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TURBACO	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.481.149-0
DIRECCIÓN: PLAZA PRINCIPAL CALLE 17 # 8-04	Ciudad: TURBACO, BOLIVAR
TELÉFONO 6556278	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA A LA INVITACION No. MC-010-2026 PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ELECCIONES DE PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE TURBACO

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	15/05/2026	20/08/2026	\$ 6,302,773.75

FECHA ADJUDICACIÓN : 21/05/2026

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****20,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,320.00	\$ *****33,320.00	\$ *****6,302,773.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
R & M ASESORES DE SEGUROS LTDA.	133475	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101498153

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

CAROLINACASALLAS

1

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101498153	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 05 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 15 05 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 08 2026	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.224.490-2
DIRECCIÓN: BARRIO OLAYA HERRERA SECTOR 11 DE NOVIEMBRE CALLE 31 D 53-31	Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR TELÉFONO: 3017322959

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TURBACO	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.481.149-0
DIRECCIÓN: PLAZA PRINCIPAL CALLE 17 # 8-04	Ciudad: TURBACO, BOLIVAR TELÉFONO: 6556278

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o **www.segurosdevidadelestado.com**

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB    

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

  **Seguros del Estado**
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****20,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****5,320.00	TOTAL A PAGAR \$ *****33,320.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****6,302,773.75	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
R & M ASESORES DE SEGUROS LTDA.	133475	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11005141879927 (3900) 000000033320 (96) 20270515

REFERENCIA
PAGO:
1100514187992-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento B99A38A887EA27F37B25975F7BDF5467039EFEB1071838D542A45FDDE8D39CE6

Ubicación Público

Información del documento

Descripción CU_101153783_0_unlocked.pdf

Nombre CU_101153783_0_unlocked.pdf

Tamaño 1475371

Estado No encriptado

Creado por HUGO ADALBERTO CAMPO MENDEZ

Fecha de creación 19 días de tiempo transcurrido (28/05/2026 5:49:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo	Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	



12	06	2026
----	----	------

CONTRATO N°:	MC-010-2026
CONTRATISTA:	FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE NIT: 900224490-2
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ELECCIONES DE PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE TURBACO
VALOR:	\$6.427.743.00
PLAZO:	(1) MES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TURBACO
FECHA DE APROBACIÓN:	
INTERVENTOR / SUPERVISOR:	JUAN JOSE BALDOVINO JIMENEZ

En Turbaco, a los días 30 del mes de diciembre del 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Turbaco, el señor(a) contratista **FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE NIT:900224490-2** y **LUCILA FLOREZ TORRES** en calidad de funcionario (almacén) de la **ALCALDÍA DE TURBACO**, con el fin de entregar los bienes del objeto del presente contrato, y suscribir la correspondiente acta de ingreso de los mismos, cuyas características se describen a continuación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNIT + IVA	VALOR TOTAL+ IVA
1	BOLIGRAFOS NEGRO RETRACTIL	300	\$771.00	\$231.300.00
2	SOBRE DE MANILA 25X31	200	\$675.00	\$135.000.00
3	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	30	\$18.750.00	\$562.500.00
4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	30	\$18.150.00	\$544.500.00
5	MARCADOR NEGRO	50	\$3.550..	\$167.500.00
6	RESALTADOR AMARILLO	50	\$3050	\$152.500.00
7	LAPIZ N°2 HB	200	\$675.00	\$135.000.00
8	BORRADOR NATA	200	\$867.00	\$173.400.00
9	TAJAPUNTAS METALICO	600	\$825.00	\$495.000.00
10	CARPETAS 4 ALETAS	300	\$2.200.00	\$660.000.00
11	CINTA POLIPROPILENO	100	\$4.650.00	\$465.000.00
12	PEGANTE UNIVERSAL	40	\$6.500.00	\$260.000.00
13	TIJERA N°7	16	\$5.750.00	\$92.000.00





ACTA DE INGRESO
DE ALMACEN

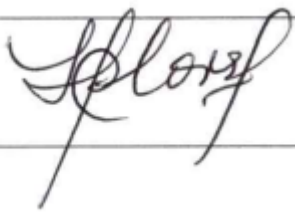
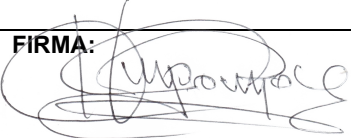
ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TURBACO

Nit. 890.481.149-0



14	COSEDORA RANK 220	20	\$29.000.00	\$580.000.00
15	CLIP MARIPOSA GIGANTE	20	\$5.000.00	\$100.000.00
16	GRAPA 26/6 CAJA	20	\$5.250	\$105.000.00
17	CLIP ESTANDAR CAJA X 100	10	\$2.000.00	\$20.000.00
18	FOLDER CELUGIA OFICIO	60	\$1.600.00	\$96.000.00
19	TONER HP LASER JET 151A	1	\$848.395.00	\$848.395.00
20	TONNER RICO M320F	1	\$534.588.00	\$534.588.00
21	HUELLEROS	20	\$3.503.00	\$70.060.00
VALOR TOTAL.....				\$6.427.743.00

Se deja en manifiesto que el contratista ha entregado los elementos relacionados objeto de la orden de compra en mención. Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, dada en Turbaco, el día **30** del mes DICIEMBRE del 2025

FIRMA DE QUIEN RECIBE EN ALMACÉN	FIRMA QUIEN ENTREGA A ALMACÉN
NOMBRE: LUCILA FLOREZ TORRES	NOMBRE: FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE NIT: 900224490-2
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARGO:
FIRMA: 	FIRMA: 



Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal



(605) 4382500 Ext. 213



contactenos@turbaco-bolivar.gov.co



<https://www.turbaco-bolivar.gov.co/>